



2023/2789

11.12.2023

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2023/2789 DEL CONSEJO

de 11 de diciembre de 2023

por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 401/2013 relativo a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Myanmar/Birmania

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 401/2013 del Consejo, de 2 de mayo de 2013, relativo a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Myanmar/Birmania y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 194/2008 ⁽¹⁾, y en particular su artículo 4 decies,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 2 de mayo de 2013, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n.º 401/2013.
- (2) El 31 de enero de 2023, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad emitió una Declaración en nombre de la Unión en la que condenaba con firmeza el derrocamiento por parte de las fuerzas armadas de Myanmar del Gobierno elegido democráticamente, en lo que constituyó una flagrante violación de la voluntad del pueblo expresada en las elecciones generales del 8 de noviembre de 2020. Dicho acto ilegítimo revirtió la transición democrática del país y tuvo consecuencias desastrosas en los planos humanitario, social, económico, de la seguridad y de los derechos humanos.
- (3) La Unión sigue estando profundamente preocupada por la continua escalada de violencia en Myanmar/Birmania y por la evolución hacia un conflicto prolongado con consecuencias para la región. La Unión condena las continuas y graves violaciones de los derechos humanos por parte de las fuerzas armadas de Myanmar/Birmania, como la tortura, la violencia sexual y de género, la persecución de miembros de la sociedad civil, defensores de los derechos humanos y periodistas, y los ataques a la población civil, en particular, a las minorías étnicas y religiosas.
- (4) Dada la falta de avances rápidos en la situación en Myanmar/Birmania, la Unión ha expresado varias veces su disposición a adoptar nuevas medidas restrictivas contra los responsables de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho y de las graves violaciones de los derechos humanos que están sucediendo en dicho país.
- (5) Habida cuenta de que la grave situación perdura en Myanmar/Birmania, debe incluirse a cuatro personas y dos entidades en la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos que figura en el anexo IV del Reglamento (UE) n.º 401/2013.
- (6) Por lo tanto, procede modificar el Reglamento (UE) n.º 401/2013 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo IV del Reglamento (UE) n.º 401/2013 se modifica de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

⁽¹⁾ DO L 121 de 3.5.2013, p. 1.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 11 de diciembre de 2023.

Por el Consejo
El Presidente
J. BORRELL FONTELLES

ANEXO

El anexo IV del Reglamento (UE) n.º 401/2013 se modifica como sigue:

1) En la lista que figura en la Sección A (Personas físicas a que se refiere el artículo 4 bis) se añaden las entradas siguientes:

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«100.	Nyo Saw	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania</p> <p>Lugar de nacimiento: Myanmar/Birmania</p> <p>Sexo: masculino</p> <p>Cargo: miembro del Consejo Administrativo Estatal y asesor de Min Aung Hlaing (presidente del Consejo Administrativo Estatal)</p> <p>Rango: teniente general</p> <p>Rango político: ministro de la Unión</p>	<p>En septiembre de 2023, el teniente general Nyo Saw fue nombrado miembro del Consejo Administrativo Estatal tras haber sido nombrado asesor principal del presidente del Consejo Administrativo Estatal, el general jefe Min Aung Hlaing (incluido en la lista desde el 22.3.2021), con el rango de ministro de la Unión. También es jefe de un comité encargado de la importación de combustible desde Rusia, el principal proveedor de armas del régimen. Nyo Saw se retiró del ejército en 2020 como intendente general. Asimismo, es miembro del Comité de Supervisión de Divisas y presidente del conglomerado militar Corporación Económica de Myanmar (<i>Myanmar Economic Corporation</i>, MEC), que generan ingresos para el régimen. Es también miembro del grupo supervisor de Myanmar Economic Holdings Ltd (MEHL). Como miembro del Consejo Administrativo Estatal y asesor del presidente de dicho Consejo, Nyo Saw desempeña un papel clave en el mantenimiento y orquestación de la dictadura militar en Myanmar que tomó el poder mediante un golpe militar en 2021, derrocando al gobierno democráticamente elegido. Por sus funciones en la dirección de empresas militares y en la gestión de las importaciones de combustible desde Rusia, también para uso militar, proporciona asimismo apoyo económico e ingresos al régimen militar. Se relaciona a Nyo Saw con miembros anteriores y actuales del régimen de la junta.</p> <p>Por tanto, Nyo Saw es una persona física cuyas políticas y actividades menoscaban la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, y que participa en acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania. Además, Nyo Saw está relacionado con personas designadas con arreglo a la Decisión 2013/184/PESC del Consejo y al Reglamento (UE) n.º 401/2013 del Consejo, en particular el general Min Aung Hlaing.</p>	11.12.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
101.	Hla Moe	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania</p> <p>Lugar de nacimiento: Myanmar/Birmania</p> <p>Sexo: masculino</p> <p>Cargo: comandante del Mando Oriental de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw)</p> <p>Rango: general de división</p>	<p>El general de división Hla Moe es el comandante del Mando Oriental. Bajo su mando, los ataques aéreos, en particular en el estado de Kayah, han aumentado considerablemente, duplicando el total combinado de 2021 y 2022. Estos ataques aéreos se dirigen cada vez más contra civiles, lo que ha dado lugar a un aumento de las víctimas civiles y del número de desplazados internos (desde un total de 200 000 en 2022 a 250 000 hasta la fecha en 2023). Bajo el mando de Hla Moe, las unidades militares del Mando Oriental siguen cometiendo graves infracciones del Derecho internacional humanitario y violaciones de los derechos humanos, incluida la utilización de civiles como escudos humanos, las ejecuciones extrajudiciales y los incendios provocados en los estados de Kayah y Shan meridional. Además de cometer estos actos de violencia, obstaculizan activamente el flujo de suministro de alimentos, medicamentos y bienes y servicios esenciales para la población local y los desplazados internos.</p> <p>Como comandante del Mando Oriental, Hla Moe es miembro de las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Myanmar/Birmania, así como de obstaculizar la prestación de ayuda humanitaria a población civil necesitada. Asimismo, las acciones y actividades que lleva a cabo menoscaban la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania, y participa en acciones que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.</p>	11.12.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
102.	Hmu Htan	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania</p> <p>Fecha de nacimiento: entre 1960 y 1975</p> <p>Lugar de nacimiento: Myanmar/Birmania</p> <p>Sexo: masculino</p> <p>Cargo: miembro del Consejo Administrativo Estatal</p>	<p>Hmu Htan es miembro del Consejo Administrativo Estatal desde el 20 de febrero de 2023. También es miembro del Partido de la Solidaridad y el Desarrollo de la Unión (USDP), afín al ejército.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa, el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p> <p>Como miembro del Consejo Administrativo Estatal, Hmu Htan ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica. Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares que han actuado bajo el control del Consejo Administrativo Estatal han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al haber asesinado a manifestantes civiles desarmados, restringido la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detenido arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha impuesto la ley marcial en parte del país, otorgándole al ejército plena autoridad sobre esa zona específica, en particular en lo relativo a las funciones administrativas, judiciales y de orden público. En las zonas sometidas a la ley marcial, la población civil, también los periodistas y manifestantes pacíficos, están siendo juzgados en tribunales militares, lo que los priva de manera efectiva de su derecho a un juicio justo, incluido el derecho de apelación. En las zonas en las que se ha declarado la ley marcial han aumentado de manera significativa los actos de violencia perpetrados por las fuerzas militares y policiales, lo que supone una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad.</p> <p>Como miembro del Consejo Administrativo Estatal, Hmu Htan es directamente responsable de dichas decisiones represivas y de graves violaciones de los derechos humanos.</p>	11.12.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
103.	Wunna Maung Lwin	<p>Nacionalidad: Myanmar/Birmania</p> <p>Fecha de nacimiento: 30.5.1952</p> <p>Lugar de nacimiento: Myanmar/Birmania</p> <p>Sexo: masculino</p> <p>Cargo: miembro del Consejo Administrativo Estatal y antiguo ministro de Asuntos Exteriores de la junta</p>	<p>Wunna Maung Lwin es miembro del Consejo Administrativo Estatal desde el 20 de febrero de 2023. También es miembro del Partido de la Solidaridad y el Desarrollo de la Unión (USDP), afín al ejército.</p> <p>El 1 de febrero de 2021, las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), lideradas por el comandante en jefe Min Aung Hlaing, dieron un golpe de Estado en Myanmar anulando los resultados de las elecciones celebradas el 8 de noviembre de 2020 y derrocando al gobierno democráticamente elegido. Como parte del golpe de Estado, el vicepresidente Myint Swe, en calidad de presidente en funciones, declaró el estado de excepción el 1 de febrero de 2021 y traspasó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado al comandante en jefe de los Servicios de la Defensa, el general jefe Min Aung Hlaing. El 2 de febrero de 2021 se creó el Consejo Administrativo Estatal con el fin de ejercer esos poderes, lo que impidió que el gobierno elegido democráticamente cumpliera su mandato.</p> <p>Como miembro del Consejo Administrativo Estatal, Wunna Maung Lwin ha tenido parte y responsabilidad directas en la toma de decisiones relativas a funciones del Estado y, por este motivo, es responsable de menoscabar la democracia y el Estado de Derecho en Myanmar/Birmania. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha adoptado decisiones que restringen los derechos de libertad de expresión, incluido el acceso a la información, y de reunión pacífica.</p> <p>Desde el 1 de febrero de 2021, las fuerzas y las autoridades militares que han actuado bajo el control del Consejo Administrativo Estatal han cometido graves violaciones de los derechos humanos, al haber asesinado a manifestantes civiles desarmados, restringido la libertad de reunión y de expresión, también mediante la restricción del acceso a internet, y detenido arbitrariamente a líderes de la oposición y oponentes al golpe de Estado. Además, el Consejo Administrativo Estatal ha impuesto la ley marcial en parte del país, otorgándole al ejército plena autoridad sobre esa zona específica, en particular en lo relativo a las funciones administrativas, judiciales y de orden público. En las zonas sometidas a la ley marcial, la población civil, en especial los periodistas y manifestantes pacíficos, están siendo juzgados en tribunales militares, lo que los priva de manera efectiva de su derecho a un juicio justo, incluido el derecho de apelación. En las zonas en las que se ha declarado la ley marcial ha aumentado de manera significativa los actos de violencia perpetrados por las fuerzas militares y policiales, lo que supone una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad.</p> <p>Como miembro del Consejo Administrativo Estatal y antiguo ministro de Asuntos Exteriores de la junta, Wunna Maung Lwin es directamente responsable de decisiones represivas y de graves violaciones de los derechos humanos, así como de acciones destinadas a legitimarlas a escala internacional.</p>	11.12.2023».

2) En la lista que figura en la Sección B (Personas jurídicas, entidades y organismos a que se refiere el artículo 4 bis) se añaden las entradas siguientes:

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«20.	Star Sapphire Group of Companies	Dirección: Room (201), Building (C), Tet Ka Tho Yeik Mon Housing, New University Ave Rd, Yangon, Myanmar; No.30 B room 701/702 Yadanar Inya Condo Than Lwin Rd, Yangon, Yangon, Myanmar	Star Sapphire Group of Companies desempeña un papel importante en la generación de ingresos para el régimen militar y en el suministro de armas y otros equipos utilizados por las fuerzas armadas. El grupo de empresas está controlado por personas vinculadas al ejército de Myanmar y ha intervenido en una gran variedad de sectores empresariales, como la minería, la fabricación, la defensa, los casinos, la energía, la agricultura y el comercio. Por lo tanto, Star Sapphire Group of Companies genera ingresos las Fuerzas Armadas de Myanmar (Tatmadaw), les presta apoyo y se beneficia de ellas.	11.12.2023
21.	Royal Shune Lei Company Limited	Dirección: No (37), Room (10), Bahosi Housing, Lanmadaw Township, Yangon, Myanmar	Royal Shune Lei Company Limited es una empresa privada que ha contribuido a la adquisición de armas y equipos militares en beneficio de las Fuerzas Armadas de Myanmar. De este modo, ha prestado apoyo a actividades que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Myanmar/Birmania.	11.12.2023».